ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 3.00 pesos
Por seis meses ... 16.50
Número atrasado ... 0.30
A este precio hoy que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 14 de Agosto de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,024

EL SIGLO

DESDE PORTUGAL

LOS VIAJES Á PORTUGAL—LA PROPAGANDA DE TABOADA—AFLUENCIA DE VIAJEROS

Suelen los clowns de los circos hacer una pantomima que, sobre ser muy significativa explica, con la natural exageracion, una gran verdad. Consiste aquélla en figurar un tren con departamentos de primera, segunda y tercera clase: al viajero de primera se le guarda todo género de consideraciones; se instala sin gran ceremonia en sus coches á los viajeros de segunda, y á los de tercera se les embute poco menos que á patadas en los vagones.

Algo y aún mucho de esto acontece en los trenes españoles: el que viaja con billete de ínfima clase no tiene derecho ni á rapidez, ni siquiera á la salud. En la línea del Noroeste, por ejemplo, se ha inaugurado recientemente un expreso que lleva solamente vagones de primera. El pobre que no puede pagar billete de esta clase tiene que viajar en tren mixto, que es como viajar en galeras aceleradas.

En invierno, los viajeros de tercera, de todas las líneas españolas, tienen que exponerse á morir helados en el camino. Para ellos no hay ni calefaccion, ni rapidez, ni higiene, ni piedad.

Recuerdo haber visto varias veces rellenar de segadores algun coche de tercera. Aquello es horrible; las ovejas viajan con menos incomodidad que los hombres. ¿No sería posible que las empresas ferroviarias tuvieran algo mas de caridad? ¿No habría medio de exigirles que, ya que tantos abusos cometen, tratasen á los viajeros pobres como á personas y no como á animales? Cuestiones son estas que debieran fijar la atencion de los encargados de velar por los servicios públicos.

* *

Excepcion honrosa de las compañías de ferrocarriles españoles es la de la línea férrea de Madrid, Cáceres y Portugal. El servicio recientemente inaugurado por esta empresa es moderno, cómodo y rápido.

A las condiciones de los trenes hay que añadir las ventajas que ofrecen al veraneante las playas portuguesas. En primer lugar, los pueblos de la costa lusitana tienen excelente playa, cómodas viviendas, extraordinaria baratura y muy pintoresca situacion. Además, el cambio para nuestro dinero alcanza hoy un premio que no baja del 16 por 100. Todo esto es causa bastante para que las playas de Granja, Espinho y Figueira estén cuajadas de familias españolas. De suponer es que si esto sigue en aumento, la mayor parte de los veraneantes acudan á Portugal durante los meses caniculares. De fijo que ya las provincias del Norte de España, tan favorecidas hasta ahora por los viajeros, sienten la competencia que este país les hace.

* *

Uno de los propagandistas que Portugal ha tenido en estos últimos años, es el festivo é ingeniosísimo escritor Luis Taboada. Puede decirse de él que ha sido el Vasco de Gama de las playas portuguesas. Sus graciosísimos artículos han hecho popular entre nosotros el nombre de Figueira. Si los pueblos fueran agradecidos, la estátua de Luis Taboada adornaría la *Praza Nova* de esta ciudad.

—Yo tengo noticia de Figueira por Taboada—se oye decir á casi todas las personas que aquí veranean.

Claro es que el festivo escritor, cuya cualidad principal es la de caricaturista, ha puesto en solfa á no pocas señoritas cursis y caballeretes pseudo-gomosos que, procedente de Fregenal, de Cabeza de Buey ó de Arroyo del Puerco, remojan sus cuerpos en las olas de estos mares. Pero no es menos cierto que Taboada en sus artículos jamás ofende á persona determinada; se burla alegremente de las ridiculeces del prójimo, pero no los *fustiga* exponiéndolos con sus nombres y apellidos en la picota del ridículo.

En todo caso, siempre habrá que agradecerle el haber "abierto una vía de comunicacion" entre los dos pueblos de la Península, y el haber proporcionado á muchas familias modestas españolas ocasion de veranear con extraordinaria baratura.

* *

Desde los primeros dias de este mes, los trenes llegan á las playas de Espincho, Granja y Figueira cargados de viajeros. Como estos pueblos viven y prosperan merced al dinero de los habitantes del pais atienden y procuran complacer á los extranjeros.

Por unas cuantas pesetas se obtiene una cómoda casita, un verdadero hotel con todo el mobiliario indispensable para la vida y con su correspondiente jardin; el alimento es barato y sano (aquí la civilizacion no ha introducido todavía las mistificaciones y adulteraciones) y no faltan tampoco recreo y diversiones.

Los alrededores de los citados pueblos son por extremo pintorescos; frondosos pinares, valles silenciosos y aromáticos, blancos caserios, deliciosamente situados en las faldas de verdes colinas, playas de finísima arena y pueblos de pescadores graciosamente reclinados junto á la orilla de la mar.

Las expediciones marítimas son uno de los encantos del veraneante. Por la tarde al ponerse el sol, multitud de botes *empavesados* de sombrillas recorren aquí en Figueira la ría de Mondego, ligeramente ondulada por la brisa. Los cantos de los que navegan, cantos de las zarzuelas más en boga en España, llegan hasta la orilla traídos por el viento del mar.

Por la noche la colonia española se reune en los casinos de Mondego y Peninsular, y en uno y otro se canta y se baila, se hace música... y hasta se juega á la ruleta. Como se ve, hay para todos los gustos.

Es casi seguro que la comodidad y baratura de que aquí se disfruta durarán poco. Va acudiendo demasiada gente; de temer es que á la vuelta de cuatro ó cinco años las playas portuguesas sean sobre poco más ó menos como las playas españolas del Norte, en las cuales el veraneante se encuentra con todos los inconvenientes de Madrid y sin ninguna de sus ventajas.

Madrid, Julio 97.

Zeda.

Fallecimientos

En Tacuarembó ha fallecido D. Tancredo Seguí, y en esta capital D. Lucas Urrutia, acaudalado propietario y comerciante de Treinta y Tres.

Notas consulares

"Regia Agencia Consulare d'Italia in San José de Mayo.—Señor vice cónsul de España don Eladio Sanchez Bombin.—San José, Agosto 10 de 1897.—Señor: Acabo de tener conocimiento de la pérdida sensible que hoy llora España, en la persona del notable político y presidente del consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, asesinado alevosamente por la mano de un fanático.

En nombre mio y de la colonia italiana que represento, me adhiero al sentimiento que experimenta esa nacion hermana por tan lamentable desgracia, condenando severamente tan execrable crímen.

Me es grato saludarlo atentamente—*Félix Crocchi.*

Vice-consulado de España en San José.—Señor agente consular de Italia don Félix Crocchí.—Agosto 10 de 1897.—Señor: Ha sido recibida en este Vice-consulado á mi cargo, la atenta comunicacion oficial en que esa Agencia Consular por sí y en representacion de los residentes italianos, se adhieren al duelo que embarga el ánimo de todos los españoles con motivo del fallecimiento de don Antonio Cánovas del Castillo primer ministro de la corona de España.

Agradezco sinceramente esas manifestaciones de condolencia que llevo al conocimiento de mis superiores transcribiendo íntegra su comunicacion, fiel expresion de los sentimientos caballerescos de una nacion hermana.

Con tal motivo me es grato saludarlo atentamente.—*Eladio Sanchez Bombin.*

La segunda comision colorada

Segun parece, todos los colorados de campaña se creen en el derecho de venir á significar al presidente de la República su contrariedad si se les nombrara un jefe político blanco en caso de que se hiciera la paz.

Ese hecho importa un desacato á la autoridad del presidente, tanto más censurable cuanto que puede entorpecer las gestiones por la pacificacion del país, que está muy por encima de los intereses de partido.

Esto lo decimos, porque anoche ha llegado de Rocha una comision colorada, encabezada por el doctor Melchor Rivero, con el indicado objeto.

Creemos, á la verdad, que esos caballeros habrían hecho un servicio al país, quedándose en su departamento.—(*El Bien*).

EL NUEVO ELDORADO AMERICANO

La fiebre de oro reina en estos momentos en la Colombia británica y en todo el litoral americano del Pacífico á consecuencia del descubrimiento de los yacimientos auríferos de Klondike, situados en el Dominion, cerca de la frontera de Alaska.

El hallazgo de las minas data de un año, sin que en un principio se le concediera gran importancia.

Ha sido necesario que las poblaciones de Seatlle y San Francisco hayan visto arribar dos vapores procedente de Alaska conduciendo más de cien mineros poseedores de importantes fortunas, adquiridas en la explotacion de dichas minas.

Desde entonces nadie duda ya que el subsuelo de Klondike supera en riqueza á los de California y Australia. El *auri sacra fames* se ha apoderado del país; diariamente parten de Seatlle buques cargados de aventureros y de mercancías de todo género con destino á Alaska.

Ante la invasion del elemento norteamericano en plena Colombia inglesa, empiezan á indicar los periódicos canadenses la conveniencia de establecer fuertes derechos aduaneros, no faltando ya una compañía organizada en Victoria que propone al gobierno de Quebec el arrendamiento de los puertos aduaneros durante diez años mediante la entrega de 50.000 dollars anuales.

Por su parte, los diarios norteamericanos dicen que la region aurífera del rio Klondike se extiende hasta el territorio de los Estados Unidos.

Alguno de ellos recaba para éstos la plena propiedad del distrito minero.

En cuanto á la riqueza de los yacimientos, citan la prensa de la Union y la del Canadá numerosos hechos curiosos en extremo.

Cinco individuos perteneciente al destacamento de policía, enviados por el gobierno canadense para vigilar la frontera, dedicáronse durante algun tiempo á las especulaciones mineras. A su regreso al Canadá han traido en arenas y pepitas de oro por valor de 200.000 dollars.

El gobernador de las provincias del Noroeste del Dominion, Mr. Mac-Kintork, calcula el oro recogido en Klondike, durante el último invierno, en 3.000.000 de pesos.

El general Morozzo della Rocca

Con la muerte del general Morozzo della Rocca, que nos ha anunciado el telégrafo, Italia pierde uno de los pocos sobrevivientes de la guerra de la independencia. Perteneciente á una de las familias mas aristocráticas del Piamonte, abrazó desde muy joven la causa de la unidad italiana y tomó parte activa en las guerras contra Austria de 1848-49, 1859, 1860-61 y de 1866. En esta última campaña tuvo el mando de un cuerpo de ejército y se distinguió tanto por su habilidad como por su valor personal.

El general Morozzo della Rocca ha muerto á la avanzada edad de 90 años, pues nació en Turin el 20 de Junio de 1807. Desde el año 1859 era senador del Reino, y los servicios que prestó al pais le valieron otras numerosas distinciones honoríficas. Era caballero de la órden de la Annunziata y poseedor de otras varias condecoraciones italianas y extranjeras.

EN HONOR DE CÁNOVAS

Los presidentes de las Sociedades españolas invitan á todos sus compatriotas á una silenciosa manifestacion de duelo y protesta por el atentado de que ha sido víctima el insigne estadista Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros de España, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente.

Invitan asimismo á toda la poblacion nacional y extranjera que quiera dignarse acompañarles á dicha manifestacion, que partirá á las dos en punto de la tarde del citado dia 15 de Agosto de la Plaza Independencia para seguir por las calles 18 de Julio, Constituyentes y Salto, hasta la residencia del Excmo. señor ministro de España, á quien una comision que al efecto se nombre pasará á significarle sus sentimientos de condolencia en nombre de todos los concurrentes, y llenado ese deber, la manifestacion continuará por las calles Durazno é Ibicuy hasta la Plaza Libertad, donde se dará por disuelta.

Se recomienda á los españoles el cierre de las puertas de sus casas durante la manifestacion y se les previene que pueden izar sus banderas á media asta en señal de duelo.

En la manifestacion no se llevarán banderas ni insignias de clase alguna.

Montevideo, Agosto 11 de 1897.—Bernardino Ayala, presidente de la Comision Patriótica Española; Leoncio Monge, presidente de la Sociedad Española 1ª de Socorros Mútuos; Francisco Suñer y Capdevila, presidente del Club Español; Antonio Sarratosa, presidente de la Sociedad Hospital-Asilo Español; Pedro Mir, presidente de la Cámara de Comercio Española; Ramon Rodriguez Alonso, presidente del Centro Gallego; Ramon Olazabal, presidente de la Sociedad Laurak Bat; Sebastian Noguera, presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos Union Española.

—

Hospital Asilo Español.—La Junta Directiva de la Sociedad Hospital Asilo Español, invita á todos sus asociados á la gran manifestacion que en señal de duelo y de protesta contra el inicuo atentado de que ha sido víctima el eminente hombre de Estado, honra de España, don Antonio Cánovas del Castillo, tendrá lugar el domingo 15 del actual, á las 2 de la tarde.

Punto de reunion: la Plaza Independencia.

Montevideo, 12 de Agosto de 1897.—*La Junta Directiva.*

Cámara de Comercio Española.—Se invita á todos los socios de esta Cámara y á los comerciantes ó industriales españoles en general, á que tengan á bien concurrir á la manifestacion pública que se verificará el domingo próximo, 15 del corriente, con el objeto de ofrecer un testimonio público de sentimiento y de protesta por el inicuo atentado de que ha sido víctima el eminente patricio señor Cánovas del Castillo.

La manifestacion será silenciosa, sin banderas ni distintivos; se organizará á las 2 de la tarde en la Plaza Independencia, irá á la Legacion de España y se disolverá en la Plaza Libertad.

Se encarece en extremo la asistencia á tal acto de justicia y de humanidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1897.—*La Junta Directiva.*

Club Español.—La junta directiva recomienda encarecidamente á todos los señores socios la puntual asistencia á la manifestacion pública en honor del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, que tendrá lugar el domingo 15 á las 2 de la tarde, para cuyo efecto deberán reunirse media hora antes en el domicilio social para ir en corporacion á la plaza Independencia.—Montevideo, 12 de Agosto de 1897.—El secretario: *Antonio Aguayo.*

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.—La Junta Directiva invita á todos los señores asociados á concurrir á la manifestacion de duelo, que como protesta del inicuo crimen cometido por el anarquismo en la persona de nuestro gran estadista y presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las dos de la tarde.

Punto de reunion: local social calle Queguay 263, de una á una y media de la tarde.

Se ruega la asistencia.—Montevideo, 13 de Agosto de 1897.—*La Junta Directiva*

Sociedad Laurak Bat.—La Comision Directiva de la Sociedad Laurak-Bat invita á todos los socios y á los vascongados en general que quieran dignarse acompañarla á la manifestacion de duelo que, como un acto de protesta por el alevoso crímen que acaba de cometerse con el Excmo señor Cánovas del Castillo, tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las 2 p. m.

Punto de reunion en el local social, Andes.—Hora 1 1/2 de la tarde.—*La Comision.*

Sociedad de Socorros Mútuos Union Española.—Convocatoria.—La Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos Union Española, invita á sus consocios para concurrir á la manifestacion que tendrá lugar el domingo 15 del corriente mes, á las 2 de la tarde, como demostracion de duelo y de protesta, contra el abominable atentado de que ha sido víctima el ilustre hombre de Estado, don Antonio Cánovas del Castillo.

Punto de reunion: la plazoleta del Teatro Solís, á la 1 y 1/2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 13 de 1897.—*La Junta Directiva.*

A LOS FRANCESES Los abajo firmados, presidentes de las Sociedades francesas de Montevideo, tienen en honor de invitar á sus compatriotas á tomar parte de la manifestacion silenciosa organizada en testimonio público de pesar y de protesta por el atentado de que ha sido víctima el eminente hombre de estado español, Antonio Cánovas del Castillo.

La manifestacion tendrá lugar el domingo 15 del corriente mes á las 2 p. m.

Se saldrá de la Plaza Independencia para ir á la Legacion de España, y á la Plaza Libertad, donde la manifestacion se disolverá.

Punto de reunion de los grupos franceses: al pié de la estátua de Suarez—J. Dupuy, presidente de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos; A. Roux, presidente de la Cámara de Comercio Francesa; P. de Malherbe; presidente del Club Francés; A. Broqua, presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia; A. Cazaux, presidente de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos La Patrie; R. Saniez, venerable de la Logia Les Amis de La Patrie; P. Courcet, presidente de la Sociedad L'Avenir.

—

Société Française de Secours Mutuels—Arapey 228—Le Conseil d'administration invite Messieurs les Sociétaires à assister à la manifestation de deuil et de protestation contre le crime dont l'illustre homme d'Etat Cánovas del Castillo, vient d'être la victime, organisée par les présidents des divers Sociétés Espagnoles, qui aura lieu le 15 courant à 2 heures de l'après-midi.—On se réunira au local social à 1 h. 1/2.—Le président, *Julien Dupuy.*

—

Habiéndose adherido la Cámara de Comercio á la manifestacion que como testimonio público de sentimiento y protesta por el atentado de que ha sido víctima el señor Cánovas del Castillo, tendrá lugar el domingo 15 del corriente, invita al comercio á que se sirva concurrir á ella como demostracion de sus sentimientos de condolencia.—Montevideo, 13 de Agosto 1897.—*Joaquin C. Marquez*, presidente.—*Juan A. Artagaveytia*, secretario.

—

Asociacion de Dependientes.—Se invita á los señores socios y á los dependientes en general á concurrir al local de la Sociedad, calle Uruguay núm. 62, mañana 15 del corriente, para asistir en corporacion á la manifestacion pública de sentimiento y protesta por el atentado de que ha sido víctima el eminente Cánovas del Castillo.—Montevideo, 14 de Agosto de 1897.—*El Secretario.*

Hora de partida 1.45 p. m.

—

Centro Gallego—CONVOCATORIA—Se invita á todos los socios de este Centro en particular y á los gallegos en general, á concurrir á la manifestacion que tendrá lugar el domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde, como señal de condolencia por el alevoso crimen de que ha sido víctima el ilustre hombre de Estado, don Antonio Cánovas del Castillo.

Este Centro saldrá en corporacion á la 1 y 3/4, de su local social, á cuyo efecto se ruega á todos los que simpaticen con este acto, concurran con la anticipacion debida.—Montevideo, Agosto 12 de 1897.—*La Junta Directiva.*

ULTIMOS DESPACHOS

Hé aquí los despachos telegráficos del dia, referentes al asesinato y al entierro del eminente Cánovas del Castillo:

MADRID, 13—El entierro de Cánovas del Castillo que se ha efectuado hoy, ha sido una solemne y conmovedora ceremonia.

Todas las tropas de la guarnicion estaban formadas en las calles que debía recorrer el cortejo fúnebre.

En todos los edificios públicos, embajadas, y consulados, estaba izada á media asta la bandera en señal de duelo.

Cuando el duque de Sotomayor y las demas personas que debían llevar los cordones levantaron el féretro, la señora de Cánovas dijo: "Deseo que todos sepan que perdono al asesino. Es el mas grande sacrificio que puedo hacer, y lo hago al separarme del gran corazon de mi esposo".

MADRID, 13—El príncipe de Bismarck en el telegrama de condolencia que ha enviado á la viuda de Cánovas dice: "Nunca he inclinado mi cabeza delante de nadie, pero la inclino cada vez que oigo el nombre de Cánovas."

NUEVA YORK, 13—Un telegrama de la Habana especial para el *New York Herald*, asegura saberse allí de fuente autorizada que debido sin duda al asesinato de Cánovas del Castillo, el el capitan general Weyler ha enviado al gobierno de Madrid la renuncia del cargo de capitan general.

MADRID, 13—La magnificencia del entierro hecho á Cánovas del Castillo ha excedido á las mas optimistas previsiones.

El homenaje ha sido excepcional y la ciudad entera de Madrid ha contribuido á darle realce.

A las 4 de la tarde salió de la Huerta el cadáver seguido por no menos de 12.000 personas.

Figuraban en el séquito todos los ministros de estado, el mayordomo mayor de la casa real, en representacion de la reina regente, los presidentes del Senado y del Congreso, todos los senadores y diputados existentes en la capital, el cuerpo diplomático en su totalidad, los miembros del Consejo de Estado, los magistrados de la Corte Suprema y de los demas tribunales, todo el clero y en fin, cuantas personas notables ó conocidas por algun concepto encierra la capital.

Todas las tropas de que se compone la guarnicion del distrito formaban en el trayecto de la Huerta al Cementerio de San Isidro. No hubo el menor incidente lamentable. Las coronas que pasaban de mil, iban en grandes coches detrás de la carroza que contenía el cadáver.

El tiempo era espléndido.

Todo Madrid presenciaba en las calles, plazas y paseos el desfile del cortejo, que tardó dos horas en llegar al cementerio. Los balcones, ventanas, tejados y cornisas estaban atestados de gente.

Una vez en San Isidro, Castelar pronunció la oracion fúnebre y despues hablaron otras personas en representacion del gobierno, del partido conservador, etc.

El cadáver fué inhumado á las 8 y media de la noche á luz de antorchas.

El espectáculo era imponente.

LONDRES, 13—En la iglesia de San Pedro y San Eduardo de esta capital se celebró hoy una misa en sufragio del alma del primer ministro de España y despues una solemne *requiem*.

Estuvieron presentes la mayor parte de los embajadores y ministros acreditados en esta capital, y lo mas distinguido de la colonia española.

El conde de Casa Valencia, embajador de España, despidió á la concurrencia en la puerta de la iglesia.

Fallo importante

Damos á continuacion una interesante sentencia dictada por un tribunal especial compuesto de los doctores Sienra Carranza, Cardozo y Vargas:

Este fallo sienta un precedente jurídico digno de tenerse en cuenta:

Agosto 11 de 1897.

Vistos en tercera instancia estos autos seguidos por don Emilio R. Pesce contra la empresa del diario "La España Moderna" por indemnizacion de daños y perjuicios, venidos por la apelacion que dedujo el actor contra la sentencia de *f. 119* en la parte que revoca la de primera instancia que condenaba al demandado á la indemnizacion de daños y perjuicios y al pago de las costas.

Considerando: que consentida por ambos litigantes la parte dispositiva de la sentencia de segunda instancia que prohibe á "La España Moderna" la continuacion de las transcripciones denunciadas, existe cosa juzgada respecto al reconocimiento de la propiedad que se atribuye á don Emilio R. Pesce sobre "La Revista Mercantil del Centro de Corredores", y de consiguiente es intempestiva y fuera de lugar la contestacion de la personería del actor y más aun la discusion de si es ó no susceptible de propiedad literaria la recopilacion de los datos y notas que dicha revista comprende.

Considerando que el único punto de derecho librado al fallo del tribunal en esta tercera instancia no es ni puede ser otro que la procedencia de los daños y perjuicios y la condenacion en las costas que contiene la sentencia del inferior de primera instancia.

Considerando que la prohibicion á la Empresa de "La España Moderna" no puede haberse decretado sin reconocer previamente el abuso y el ataque á la propiedad del actor que dicha empresa realizaba por medio de su transcripcion, dado que á nadie es permitido coartar la libertad de gozar y disponer una cosa mientras no ataque el derecho ageno.

Considerando que todo acto de dominio prohibido por la justicia civil debe necesariamente constituir un hecho ilícito en el sentido de que aquel que así usurpa la propiedad agena realiza lo que no tiene derecho de hacer en detrimento y perjuicio de su verdadero dueño, como sucede en la presente contienda.

Considerando que si las transcripciones hechas por la empresa de *La España Moderna* fueran un acto ilícito, nadie podría coartar su ejercicio y si nó causare un daño á los intereses del actor y dueño de la misma, no tendría razón de ser ni objeto la prohibicion decretada.

Considerando que ante la manitestacion del demandado en su escrito de 1. 25 que estuvo en trato para convenir con el señor Pesce el precio de cada ejemplar que el actor hacía ascender á dos centésimos sinó reputado excesivo por la empresa de *La España Moderna*, no puede razonablemente y de buena fé sostenerse que las transcripciones aparecidas en el diario de los demandados y tomadas éstas actualmente de la Revista sin remuneracion alguna acordada á su propietario, sea un hecho inocente que no cause daño, y no le imponga la obligacion de repararla á aquél, así se aprovecha de lo ajeno indebidamente.

Considerando que existiendo en el caso convenios de suscricion de varios diarios, como EL SIGLO, *La Razon*, etc. para tener derecho á aprovecharse y servir á sus lectores los materiales de la Revista del señor Pesce, debe establecerse á fin de evitar todo abuso, que para la fijacion del cuantum de los daños y perjuicios esa suscricion constituye una base que los peritos tendrán en cuenta así como el tiraje de ejemplares y la duracion de la apropiacion por todo el tiempo que se haya realizado.

Por tales fundamentos:

Se revoca la sentencia de segunda instancia en la parte apelada; y se confirma la primera instancia, declarándose que la estimacion será practicada por peritos, tomando estos como bases las suscriciones de los diarios EL SIGLO y *La Razon* á la Revista del actor, el tiraje de ejemplares y la duracion de esas transcripciones.

Devuelvanse.—*Sienra Carranza,—Cardozo,—Vargas.*

PINI

Esta noche acompañado del maestro Luyo y el señor Watson se embarca para esta el célebre profesor Eugenio Pini.

Sobre el arte con que maneja la espada refiere un colega de la vecina orilla:

"Quien ha visto en estos dias al comendador Pini tirar en asaltos privados, dice que si no fuera ya el campeon de la espada, sería necesario proclamarlo.

Los golpes famosos por los cuales otros se hicieron célebres en la historia de la esgrima, los conoce todos el maestro Pini, y los ha completado con las dotes excepcionales que posee; músculos de acero, vista rapidísima, y ha sabido llevarlos á un grado tal, que con el mínimo esfuerzo obtiene el máximo resultado posible. Pini reune el vigor de los antiguos maestros napolitanos con el juego fino y elegante de los florentinos.

En fin, inútil buscar comparaciones para descubrir el arte del maestro italiano: necesario es verlo para poder juzgar de su arte que lo ha consagrado campeon universal".

EL GOBIERNO Y LOS ANARQUISTAS

PROYECTO DE LEY DE EXTRAÑAMIENTO

Buenos Aires, Agosto 13.

Antes de terminarse ayer el acuerdo de ministros, provocado por el ministro de Hacienda para ocuparse de la discusion del presupuesto, recibió el ministro de Relaciones Exteriores el dictámen del procurador general de la nacion, doctor Sabiniano Kier, pedido el dia anterior con motivo de haber arribado á esta capital un anarquista famoso, y en el que aquel funcionario hace conocer la opinion de esa asesoría.

El dictámen del asesor, que obra en poder del presidente de la República, para ser discutido hoy en acuerdo de ministros, es extenso, y en él se sostiene como fundamental, la necesidad que hay de gestionar, sin demora, ante el Congreso, la sancion de una ley de extrañemento, como medio de conjurar esta amenaza.

El dictamen del procurador general fué leido por el presidente ante sus ministros, tan pronto como terminó el acuerdo; resolviéndose ocuparse hoy del asunto, como decimos, á fin de perfilar las bases del proyecto de ley que se enviará al Congreso pidiendo su sancion.

Notas Sociales

Vimos anoche en Cibils á las familias de Herrera y Obes (M.), Sayago, Gomez Cibils, Caprile, Serratosa, Platero, Suarez (J.), Hepp, De Maria, Muñoz, Granada, Burmester, Etchevarne, Vigil, Wilson, Idiarte Borda, Silva, Las Cazes, etc., etc.

** A la comida ofrecida por los señores de Howard antes de anoche asistieron las señoras Lessa de Guimaraes, Muñoz de Ferreira y Vilaza de Perez Montero; señoritas Sofía Platero, Rafaela Arrien, Eufemia Tocavent, Elvira Guimaraes y Ema y Enriqueta de Castro; señores Mariano Ferreira, Russell, Nereo Perez Montero, Edme B. Vaillant, Larrain, doctor Blas Vidal y Eduardo Ros.

Despues se pasó al salon, donde se encontraban ya las personas que habian sido invitadas para la noche.

Se hizo buena música, cantando Rafaela Arrien varias romanzas y tocando el piano la señorita Elvira Guimaraes y los señores Rufino Gurmendez, Russell y Cruz Cerezo.

Concluyó la brillante fiesta en animado baile á la una y media de la mañana.

** Del litoral adonde fué en viaje de recreo, regresó ayer en el "Helios" el Sr. Des Portes de la Fosse, encargado de negocios de Francia.

** El casamiento que anunciamos de la señorita Maria Dumoulin Varonne con el señor Luis Vilar del Valle, se efectuará mañana domingo en la iglesia de San Francisco.

Circula con ese motivo la siguiente invitacion:

Fernando Dumoulin Varonne y señora tienen el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hija Maria con el señor don Luis Vilar del Valle, acto que tendrá lugar en la iglesia San Francisco el dia 15 del actual á las 9 a. m. —Casa de usted 25 de Mayo 296.

—Luis Vilar del Valle tiene el honor de invitar á usted á presenciar su enlace con la señorita Maria D. Varonne, acto que tendrá lugar en la iglesia San Francisco el dia 15 del actual á las 9 a. m.—Montevideo, Agosto de 1897.

** Esta noche se verificará en el local de la Union de Obreros calle Lavalleja 96, el primer *smoking concert* de la estacion á beneficio del Montevideo Rowing Club. El programa es de primer orden, y visto el fin simpático de la fiesta, esperamos ver concurrir no solo á los aficionados á las regatas, sino tambien á los de la buena música, que no han de faltar, como lo demuestra el siguiente programa impreso en elegante papel del Japon:

1 Address, by Mr. J. Sturznegger; 2 Comic Song, J. G. Hagenbuch; 3 Song, E. B. Cooper; 4 Violoncello Solo, J. Bustamante; 5 Recitation, W. H. Denstone; 6 Song, D. W. Fraser; 7 Comic Song, C. H. Fuller; 8 Zither Solo, J. Schneckenburger; 9 Song, J. Weir Reid; 10 Violoncello Solo, J. Bustamante; 11 Song, H. C. Ayre; 12 Violin solo, Alfredo Pablo; 13 Song, A. C. Lichtenberger; 14 Comic Song, A. C. Williams; 15 Song, S. S. G. Hill; 16 Zither Solo, J. Schneckenburger; 17 Song, D. W. Fraser; 18 Comic Song, H. B. Craven; 19 Comic Song, J. Thomas; 20 God Save The Queen.

** Ayer y hoy ha seguido acentuándose la mejoría que se nota hace tres dias en la grave enfermedad que aqueja al diputado don Carlos J. Arrúe.

** Partirá el lunes para Europa el doctor Armando Liveriero, acompañado de su esposa la señora Violeta Talice.

El viaje durará tres meses, regresando despues á Montevideo.

** Ha experimentado una mejoría la señora Teresa Villarnobo de Sanchez Viamonte, gravemente enferma en la otra orilla.

Así lo hacen saber las cartas y telegramas recibidos hoy por la familia de la distinguida enferma.

** Ha llegado hoy de la vecina orilla el señor Orestes Olazabal, su esposa é hijas, de paso para Europa.

** En el "Cordillére" parte hoy para el viejo mundo el conocido comerciante de esta plaza señor Eugenio Danree.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Liverpool, vapor inglés "Highland Gleen" con carga general á T. L. Humphreys y Cª.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor nacional "Venus" con 70 pasjaeros y carga general, á Christophersen Hnos.

La Plata, vapor francés "Cordillere", con frutos del pais de tránsito á A de Saavedra.

Buques varados

Dice *La Nacion* de Buenos Aires, fecha de ayer:

"Continúa varado en el primer kilómetro del canal del sur la barca italiana "Prosperino", que salió del Riachuelo para ultramar con cargamento de frutos del país.

El bajo nivel de los mares no le ha permitido quedar á flote.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor nacional "Venus", los siguientes:

De Buenos Aires—Gmo. Darrosi, Antonio B. Bebery, Pedro Molinant, F. Errecart, Juan Dastori, Pedro Saez, José Moisés, A. Solari, Eugenio y Emilio Moetzel, señora de Pearsen, José Miró y familia, S. Garfield, Guillermo de los Rios, Martin Sauler, Pablo Gadan, Cárlos Lancilotti, José Casanovas, Antonio Casiani y señora, E. Gan.

Resúmen—20 de 1.ª clase especial, 7 de intermediaria y 43 de 2.a—Total: 70 pasajeros.

—El vapor argentino "Eolo", salido anoche, llevó para Buenos Aires, los siguientes:

S. Cartuch, J. Elonague, U. Drexhan, Elena Oir, Marta Elena, Flaedrios, señora Benet, Comandante Perry y señora, Francisco Foria, S. Brooks, S. Delalaza, Francisco Costa, S. V. de Victora, A. Guimaraes, señora Lomens, Juan Estapé, H. Debenet, Francisco Magnano, Juan Roses, José Vila, Juan Botacio señora y dos menores, J. Oristianio y señora, J. Etcheverry, M. Castro, P. Subie y 13 pasajeros del vapor Iberia, 1.ª clase 36 pasajeros, 2.ª 37—Total: 73.

Buque en peligro

Ayer de mañana se tuvo conocimiento por la Comandancia General de Marina, que á la altura de la Isla de Flores, se encontraba un buque de vela haciendo señales de auxilio.

En seguida salió el vapor "Cacique" de la casa de los señores Pascual, Escotet y C.ª, no tardando en llegar al costado del buque, el que resultó ser el bergantin goleta español "Alfredo" que trae procedencia de la Habana, con cargamento de aguardiente para esta plaza y el que debido á no maniobrar el timón y hacer agua, dispuso su capitan pedir remolque para anclar en el puerto en sitio seguro.

El "Cacique" tomó enseguida á remolque el velero, conduciéndolo al puerto.

En momentos que regresaba el vapor precitado, ya se hallaban prontos para concurrir á prestar sus servicios los vapores de la casa Lussich.

Hierro al agua

En la descarga que hizo el vapor "Hellopes" en nuestro puerto, cayeron al agua cuatro tubos de hierro de los que recibía la lancha núm. 32. Con tal motivo se extendió la declaracion del caso, la que atribuye el hecho á fuerza mayor.

«El Sauce»

Este vaporcito nacional, que fué abandonado por las fuerzas revolucionarias en el puerto del mismo nombre é incorporado á nuestra escuadrilla, se le ha enredado en la hélice una cadena, estando fondeado á la gira en las proximidades del muelle de guerra.

Su tripulacion se ocupa en librarlo de este estorbo, operacion que no ofrece dificultad.

Lloyd's Register

Se ha recibido el nuevo volúmen de esta importante publicacion, única en el género, indispensable á los marinos, correspondiente al año 1897-98. Trae importantes mejoras, entre ellas un catálogo de los vapores mas veloces, donde solo figuran los de un andar superior de 12 millas por hora.

El vapor nacional «Flores»

Se efectuó ayer la prueba de las refacciones que se han hecho en las calderas del vapor nacional "Flores", de la escuadrilla nacional, bajo la inspeccion de un ingeniero mecánico de la Comandancia General de Marina señor Mac Coll.

Los defectos que se notaron en las primeras pruebas, han desaparecido, quedando dicho vapor pronto para prestar sus servicios.

En la semana próxima seguirá viaje para las costas del Este.

Lo que se fuma en la Argentina

Buenos Aires, Agosto 13.

Damos á continuacion datos preciosos respecto de la cantidad de cigarros, cigarrillos y tabaco que se ha fumado en la República durante el primer trimestres del año que corre. Estableciendo una rápida comparacion de estas cifras con la venta de esos mismos artículos en igual período del año pasado, veremos que así como el expendio de cigarrillos ha sufrido un marcado descenso, el de cigarros y tabaco ha aumentado en una proporcion más que regular.

En el primer trimestre de 1896 se elaboraron 34.679.159 cigarrillos y en el de este año 32.733.692. Diferencia en contra del último: 1.945.946 cigarrillos. 1896: 20.359.940 cigarros fabricados. 1897: 26.507.848 id. Diferencia en favor de éste: 6.147.902 cigarros. 1896: 706.637 342 kilógramos de tabaco elaborado. 1897: 1.033.102 000. Diferencia en favor del último: 326.464.628 kilógramos.

Van en seguida las cifras á que nos referimos más arriba:

PRIMER TRIMESTRE DE 1897

Cigarros

Precios	Elaboracion en el trimestre	Expendio en trimestre
De $ 0.09 el atado	24.938.626	24.983.055
19	6.978.183	6.583.029
29	814.406	817.323
49	2.078	1.084
59	372	81
79	—	18
100	27	12
Totales:	32.733.692	32.384.602

Cigarros del pais

Precios	Elaboracion en el trimestre	Expendio en el trimestre
De $ 0,0075	10.517.376	10.302.322
04	15.328.026	15.471.126
09	475.400	423.932
14	116.496	90.714
19	47.475	34.059
24	10.450	3.400
29	4.550	450
39	5.575	1.900
49	2.350	846
69	150	233
Totales	26.507.848	26.328.982

Compras de los manufactureros

TABACO EN BRUTO PARA ELABORAR

Clases	Kilog.
Habano	18.129.608
Bahia	144.042.279
Tuc.º, parag.º y chaqueño	789.665.091
Salteño y correntino	661.340.262
Sumatra	5.867.227
Rio Grande	7.943.500
Virginia	5.766.000
Negro cuerda	94.103.40k
Norte-americano	364.800
Turco	1.715.480
Mejicano	182.600
Herzegovino	40.000
Griego	183.000
Filipino	10.000
Pará	10.000
Moro	356.100
Cuerda para mascar	132.000
Palo de tabaco	66.373.574
Total:	1.796.224.893

TABACO EN HEBRA, PICADURA Y RAPÉ

Precios	Empaqᵗ. en el trimestre *kilógramos*	Expendido id *kilógramos*
Hasta 2 $	1.026.667.800	1.033.035.000
De $ 2 á 4	5.237.200	4.213.500
De $ 4 arriba	1.197.000	271.850
Totales	1.033.102.000	1.037.520.350

El año pasado hubo varios tipos de tabacos; hoy no hay más que tres por la ley 3469.

La manifestacion de mañana

Todo hace suponer que la gran manifestacion en honor de Cánovas del Castillo que se celebrará mañana va á constituir un acto solemne é imponente.

Asistirá á ella la Comision Patriótica Española, la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos, el Club Español, la Sociedad Hospital Asilo Español, la Cámara de Comercio Española, el Centro Gallego, la Sociedad Laurak-Bat, la Sociedad Union Española, y otras muchas de diversas nacionalidades.

Estamos seguros que nuestro pueblo ligado á España por vínculos de afecto y de tradicion, acompañará tambien á los residentes españoles en esta manifestacion que significa no solo el recuerdo y homenaje merecidos á la memoria de un gran hombre, sinó tambien la reprobacion tácita contra los atentados cobardes del anarquismo.

Cuando cayó Carnot, como acaba de caer Cánovas ahora, esta poblacion se unió á la Francia en un acto igual al que se proyecta para mañana, significando en forma elocuente no solo los sentimientos de cariño que unen entre sí á los pueblos amigos, sinó la protesta á que se vé obligada la solidaridad humana contra los que pretenden erigir el crimen en sistema de mal entendidas reparaciones sociales.

La manifestacion de mañana á la que asistirán sin duda tanto nacionales como extranjeros, revestirá las proporciones dignas de la memoria del ilustre hombre de Estado cuya muerte enluta á España y á la humanidad entera.

SPORT

DESDE LA OTRA ORILLA—PRONÓSTICOS—Es tan grande el interés que ha despertado el próximo encuentro de los potrillos en la Gran Polla del domingo, que, cosa que solo ocurre en las grandes solemnidades de la temporada hípica, como ser la Copa de Oro, la Internacional y el Nacional,—se han efectuado remates de aquel premio en el Jockey Club de está ciudad.

Es que sera soberbio este nuevo encuentro entre los productos que más se han distinguido en la presente campaña; es que, apesar de las grandes carreras realizadas por Orange no quieren, todavía, reconocer la superioridad de éste los partidarios de Balcarce, Kean, Pillito y Alarife.

El campo será reducido, porque los propietarios de los demás potrillos comprenden que es pretension ridícula la de intentar derrotar á aquellos ases en esta jornada. Solo asistirán á servirles de escolta aquellos á quienes las ilusiones de sus dueños hacen volar sobre la pista.

La Gran Polla de potrillos fué ganada el año último por Talma, y no sería difícil ni me sorprendería ver llegar el domingo victorioso á otro hijo de Gay Hermit y Jane Harding. En efecto, Kean será de los que concurran con mayor número de probabilidades al sensacional encuentro. Despues de un prudente descanso, reapareció en la última reunion y ganó en una forma sugestiva el Premio Nana en 1.26 3/5 los 1.400 metros.

Sin embargo, no es él mi candidato. Le reconozco grandes condiciones, de lijereza especialmente, pero hoy por hoy prefiero al hijo de Orbit y Courbature. Y prefiero á Orange porque aparte de haber batido á Kean anteriormente ha probado ser ligero y guapo, pudiendo, merced á ello, seguir de cerca y acompañar el tren más rápido y portarseal final, con cosa sin igual bravura, como lo hizo en su anterior victoria, cuando despues de haber perseguido locamente á Pepina, se le creyó batido por Balcarce y Pillito, cuya ágil atropellada resistió con gran corage. La prueba á que se somete á Orange será brava y decisiva, porque, fuera del mérito de Balcarce, Kean y Pillito, tendrá que inutilizar la ayuda que á los dos últimos prestarán Yatagan y Alarite, y aprovechar, si es posible, su juego en su favor.

Pero como ya lo he dicho, fío en su temple y en su vertiginosa locomocion para que se desempeñe con éxito en la batalla; creo que si Orange es derrotado lo será por alguno de los Cardos, no solo porque Kean es muy bueno, como dejo dicho, sino porque Yatagan talvez sea tan bueno como él, pues ha ganado las carreras que ha disputado con tan suma facilidad que no ha sido posible medir toda su valía.

Opino que no perderán plata los que jueguen la siguiente carta de catedrático.

Premio Remate.—Ciro.
" Gay Hermit—Petite Ecurie.
" Saint Gall—Oriente.
Gran Polla de Potrillos—Orange.
Premio Acheron—Juncal.
" Orbit—Oriel.
" Neápolis—Juncal.

Como Oriente está anotado en dos pruebas, indico á Daine por si no corre en los 1.200 metros, y como igual cosa ocurre con Juncal, señalo á Talma en el Premio Acheron y á Orleans en el Neápolis por si aquél no tira el doblete.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1897.

Frontin.

ARTE Y ARTISTAS

Noticias artísticas—De una correspondencia fechada en Roma tomamos las noticias siguientes, que no dejaran de interesar seguramente á nuestros lectores:

Grande es la desanimacion de esta ciudad, tan llena de vida en la estacion invernal. Los teatros estan cerrados y lo mismo los grandes hoteles. Unicamente estos dias la famosa actriz Tina di Lorenzo, acompañada del notable actor Flavio Andó, ha dado algunas representaciones en el teatro Constanzi, obteniendo grandísimo éxito; y bien merecido, pues se trata de una artista de verdadero valer y grandes aptitudes, á las que une no comun belleza.

En Septiembre próximo se espera á la Duse, que vendrá á estrenar la nueva tragedia de Gabriel d'Annunzio, el escritor á la moda.

Se llama la nueva produccion *La ciudad muerta*, y se representará al mismo tiempo en Paris por Sarah Bernhardt y en Roma por la admirable actriz italiana.

—Tambien representará ésta otra produccion del reputado escritor, denominada *Las cuatro estaciones*, una de cuyas partes ha estrenado recientemente en Paris, alcanzando un éxito extraordinario.

He asistido á una lectura de esta hermosa produccion, titulada *Il sogno d'un mattino di primavera*. La impresion que produce esta breve pero terrible tragedia es profunda.

Julián ha sido sorprendido mientras dormía en brazos de Da. Isabel por el marido de ésta, que le ha matado. Ha pasado del sueño á la muerte, siempre entre los brazos de la mujer querida, inundándola con su sangre. Desde aquella noche Da. Isabel se ha vuelto loca, y esta dolorosa figura de la demente es la que llena todo el drama con sus vagos deseos de calma y reposo, de perder de vista aquella terrible vision de sangre y de volver á la inocencia y á la pureza de su vida primitiva.

La poética accion se desenvuelve en una *villa* de Toscana, en un hermoso jardin lleno de luz y de flores, entre la loca y algunos personajes secundarios, una hermana de doña Isabel y Virginio, un hermano de Julian, que tambien la había amado y que vuelve, despues de muchos años, á ver á su antigua pasion.

La obra del joven y genial escritor italiano es poderosa y está llena de belleza, produciendo grandísimo efecto. Es de esperar que las otras partes del poema sean de igual mérito é importancia.

—Tenemos á la vista el periódico musical *Le Menestrel* de fecha 18 de Julio. De él tomamos estas noticias:

En Londres tuvo lugar recientemente la venta pública de una rica coleccion de instrumentos de arco, venta cuyo producto total se ha elevado á 2000 libras esterlinas. El precio mas alto ha sido obtenido por un hermoso violin de Antonio Stradivarius en muy buen estado y del año 1729 que fué comprado en la suma de 15.250 francos.

—Adelina Patti se encuentra actualmente en su residencia veraniega de Mumbles Head. Se halla allí en cura su marido el señor Nicolini, gravemente enfermo.

—Mascagni ha sido contratado para dirigir una serie de conciertos, primero en Stokolmo y enseguida en Odessa.

—Camilo Saint Saens acaba de ser invitado para ir á Suecia y Noruega con el objeto de dar una serie de conciertos.

—El jueves último—dice *Le Menestrel*, (y esto nos interesa muy de cerca) tuvo lugar en los talleres de Merklin y C.ª, fabricantes de órganos la sesion de audiencia del nuevo órgano destinado á la iglesia de la Inmaculada Concepcion de Montevideo.

M. Mahut, organista de Saint Pierre de Montronge y profesor en el instituto Jeunes Aveugles hizo resaltar de un modo maravilloso las bellas cualidades de sonoridad, de potencia y de variedad de timbres del nuevo órgano.

San Felipe—Hemos dicho ya que la compañía de zarzuela que actúa en San Felipe es de primer órden.

Los precios son algo mas que baratos. ¿Quién se resiste entonces á darse una vueltecita por el teatro donde trabaja el impagable Mesa, el graciosísimo Roldan, donde cantan Tapias y la Lamaña y se tiene ademas la oportunidad de aplaudir obras que representan verdaderas novedades en el género chico?

El programa para la funcion de hoy va en la seccion respectiva.

Centro Gallego—Programa de la funcion que tendrá lugar mañana:

1.º Sinfonía, por la orquesta.

2.º El precioso drama en tres actos, en prosa "Hija y Madre" ó "Andres el Saboyano" en el que tanto se distingue la niña María Amalia Passano.

3.º La comedia en un acto "Echar la llave".

La funcion dará principio á las 8 en punto con objeto de que termine antes de las doce.

Teatro Cibils—Como los lectores de EL SIGLO saben, dióse anoche en Cibils con éxito extraordinario el drama de Ibsen, *Los espectros*.

Este título de la traduccion no corresponde en un todo al título original del drama poderoso del gran escritor escandinavo, por cuando trátase en él, no de muertos que reaparecen, como, por ejemplo, los espectros *Banquo* y de *Hamlet*, sino de muertos que se reproducen con sus vicios físicos y morales, en sus hijos legítimos ó naturales.

Es el caso de Chambelan Alving y de su camarera que él seduce y con la cual tiene una hija

que es criada en la casa como hija del carpintero Engstrand, un pillastre que se casa por dinero con la madre de Regina y especula sobre su deshonra.

De su matrimonio legítimo con Elena, Alving tuvo un hijo, Osvaldo. Alving fué una víctima del ambiente. Capitan en una pequeña aldea, Alving se aburre; busca distracciones por doquiera; se vuelve licencioso, borracho, pendenciero: su esposa huye de la casa conyugal, abrigándose en la del pastor Manders, dispuesta à todo; el virtuoso pastor, ahogando su amor, la llama vuelve á la senda del deber. Durante dieciocho años ella se sacrifica sufriendo los desarreglos de su esposo y ennobleciéndose á los ojos del público, haciendo en nombre de él obras de caridad.

Para sustraer á su hijo Osvaldo de los malos ejemplos de su padre, se resigna á hacerlo educar en el extranjero.

Todos estos prolegómenos los conoce el espectador, los sabe por los relatos de Elena al pastor Manders, con el cual al empezar el primer acto, ella està platicando sobre la fundacion de un asilo, con el cual quiere se bendiga la memoria de su esposo, muerto joven aun de resultas de sus excesos.

El diálogo es interrumpido por la llegada de Osvaldo, que anuncia un cansancio abrumador y pide fuerzas al alcohol y al champagne. Ese cansancio impide á Osvaldo concluir el gran cuadro que ha de coronar su reputacion de grande artista.

Osvaldo sale para tomar aire y Elena hace al pastor Manders el relato de su triste vida de esposa. No bien lo ha concluido óyese en la pieza vecina á Regina que pide á Osvaldo la deje tranquila. Elena se asoma y ve en Osvaldo el espectro de Alving...

En el segundo acto Osvaldo confiesa á su madre, el verdadero y triste estado de su salud y la declara que no puede vivir sin Regina. Pero ésta que no rehusó sus favores á Osvaldo, no se resigna à ser su enfermera. Ella quiere gozar de la vida.,.. El acto termina con el incendio del asilo Alving.

El tercer acto es terrible. Osvaldo, cuyas fuerzas se agotan, pide champagne y no solamente obliga á su madre á beber con él, sino que quiere que Regina los acompañe.

Elena lo consiente. Osvaldo quiere unirse con Regina y entonces Elena se vé obligada à revelar á los dos jóvenes que son hijos del mismo padre. Esta revelacion no los conmueve mucho, porque es tardía. Osvaldo pregunta unicamente à su madre si ella ignore que en su aldea hay muchas uniones no menos indebidas. Por lo que toca á Regina, renuncia sin mucho sentimiento à Osvaldo y sale de la casa de su protectora declarando que irá con su padre putativo á gozar de la vida... alegre.

Osvaldo, bajo el impulso de un ataque, obliga á su madre á que le dé morfina; pero un nuevo ataque le hace chochear y muere pidiendo como un niño á su madre que le dé el sol.

El genio de Ibsen se revela osado en ese drama terrible, chocante, aparentemente cínico, profundamente científico y moral. Podria titularse *La ley de herencia* y es una poderosa y convencedora exposicion de las modernas teorías sobre el atavismo. Su moral es esta: Padres de familia, sed castos y sanos si quereis tener hijos buenos y robustos. Sacerdotes y jueces de paz: No celebreis ningun casamiento sin el certificado medico del buen estado de salud de los desposados.

Novelli estuvo sublime en la interpretacion del difícil papel de Osvaldo y mereció la estruendosa ovacion que se le hizo llamándole muchísimas veces al proscenio. Las señoras Vestri y Granmatica y los señores Cassini y Bonafini contribuyeron eficazmente, con su excelente desempeño, al éxito pasmoso del drama.

Delta.

Poder de la iniciativa particular

Se ha dado al público la noticia de que la Cámara de Comercio de Valparaiso ha celebrado un acuerdo para manifestar la aprobación unánime que le merecería un proyecto de ley que tenga por objeto declarar que las leyes monetarias no pueden tener efecto retroactivo.

No conocemos el texto del acuerdo de la Cámara de Comercio; por lo tanto no estamos en aptitud de apreciar cuál es su verdadero alcance, ni por cuáles medios querría dicha Cámara que se llegara á establecer la imposibilidad de que las leyes monetarias tengan efecto retroactivo, es decir, que en ningun caso pudieran establecer que una obligacion contraida por haber el deudor recibido pesos de 18 peniques pudiera cancelarse con pesos de 15 ó 12 peniques ó menos, lo que seria indudablemente una expropiacion de los bienes ajenos sin indemnizacion de ninguna clase.

Figurárseuos que para obtener una garantía incomovible de que las leyes monetarias no pueden tener efecto retroctativo, seria necesario establecerlo así en la Constitucion del Estado.

Nos inclinamos á pensar que esta garantía existe en el número 5 del artículo 10 de nuestra Constitución, que establece la expresada seguridad en los términos siguientes:

«Art. 10.—La Constitución asegura á todos los habitantes de la República.

. . . .

5.º La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distincion de las que pertenezcan á particulares ó comunidades, y sin que nadie pueda ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella por pequeña que sea, ó del derecho que á ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial; salvo el caso en que la utilidad del Estado, calificada por una ley, exija el uso ó enajenacion de alguna, lo que tendrá lugar dándose previamente al dueño la indemnizacion que se ajustare con él, ó se avaluare á juicio de hombres buenos.»

Darle efecto retroactivo á una ley que establece una moneda de valor inferior á la corriente, es indudablemente una verdadera expropiación que, segun nuestra Constitucion, ninguna ley puede autorizar sin establecer al mismo tiempo la indemnización que corresponda á los perjudicados; y como esto no es posible en la práctica tratándose de una ley monetaria que expropia á cientos de miles de personas, el único medio, en tal caso, de respetar el derecho de propiedad asegurado por una garantía constitucional, sería el de declarar en la misma Constitucion, en términos claros é indiscutibles, que las leyes monetarias no pueden tener efecto retroactivo, porque ello importaría una espropiacion cuya indemnización no es posible hacer efectiva en la práctica.

Esta disposicion constitucional ha de venir algun dia más ó menos cercano, á fin de que quede establecido el verdadero carácter que pueden tener las leyes monetarias, y de que todos sepan á que atenerse en cuanto á las garantías de que goza en Chile el derecho de propiedad.

Si un agricultor, por ejemplo, ha dado hoy en arriendo, por nueve años, un fundo y por el canon anual de $ 30.000, es necesario que tenga la seguridad de que el arrendatario no le puede pagar el cánon con pesos de 10 o 12 peniques, y que por su parte el arrendatario la tenga tambien de que no vendrá ninguna ley á ponerlo en la obligacion de pagar con una nueva moneda cuyos pesos valgan 20 ó 24 peniques.

Esta garantía para todos los intereses no puede obtenerse sino por medio de un precepto constitucional en que se establezca que las leyes monetarias no pueden tener efecto retroactivo.

En la Constitución de los Estados Unidos de la América del Norte está establecido, como precepto general, que al Congreso le está prohibido «dictar ley alguna *ex post facto*, es decir, con efecto retroactivo.»

Una cosa análoga está establecido en la Constitucion chilena respecto á las leyes que, por dárseles efecto retroactivo, importan una expropiacion sin indemnizacion, prohibida por el número 5.º del artículo 10.

Pero para llegar á establecer una disposicion de esta naturaleza, habrá de trascurrir algun tiempo, y mientras tanto lo que se ha menester son medidas que desde luego, corten radicalmente toda esperanza de poder usufructuar nuevamente una mina mas de papel moneda.

Con el fin de obtener una resolucion de efectos inmediatos, tal vez podría la Cámara de Comercio de Valparaiso tomar la iniciativa para que banqueros, comerciantes, sociedades de seguros, etc. adoptaran una resolucion análoga á la siguiente que en Julio de 1890 se adoptó en el Uruguay:

"*Convenio del comercio de Montevideo de Julio 17 de 1890, protocolizado en la escribanía del doctor J. P. Moratorio, en Julio 29 de 1890.*

En el deseo de dar mayor eficacia á las disposiciones vigentes, que aseguran el pago en oro de las obligaciones contraidas bajo la fé y la garantía de esas mismas disposiciones; y con el propósito tambien de desvanecer todas las dudas en el porvenir, dando de esta manera amplitud al crédito y contribuyendo así á facilitar la breve terminación de las disposiciones dictadas para solucionarlas, los que suscriben resuelven y se obligan solemnemente:

1.º A no ampararse, en ningun caso, á ninguna ley ú otra disposicion cualquiera que establezca el *curso forzoso con efecto retroactivo*, y à satisfacer en *oro sellado* todos sus compromisos, salvo los que hayan sido ó que puedan ser contraidos *expresamente* en papel moneda de curso legal ó de curso forzoso.

2.º Suspender toda clase de transaccion comercial y retirarles el crédito á todos los que faltasen á lo establecido en el artículo anterior.

Este convenio en nada desvirtúa el derecho que concede á los deudores del Banco Nacional el artículo 9 de la ley 7 del corriente.

La comisión que constituirán los que suscriben queda facultada para hacer protocolizar este convenio en la escribanía del doctor J. P. Moratorio; y para los efectos del artículo 2.º deberá esa comision hacer publicar por la prensa, bajo las responsabilidades de las denunciantes, los nombres de los que hubiesen faltado á lo pactado.

(Firmado): Banco Comercial, Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Banco Inglés de Rio Janeiro, Banco Italiano del Uruguay, Banco de España, Banque Française, Banco Italo-Oriental, Banco Inglés del Rio de la Plata, Sociedad Mercantil, Trust Loan Company.

Siguen las firmas de todas las compañías de seguros y de mas de seiscientas de las principales casas de comercio.»

El efecto práctico de este convenio fué haber hecho imposible que se dictara en el Uruguay una ley para establecer el papel moneda con carácter retroactivo; y gracias á aquella actitud enérgica y previsora del comercio de Montevideo, se ve esa nacion libre de la plaga del papel moneda.

Algo análogo se tiene que hacer en Chile para evitar que la constante pugna de los papeleros por tener pesos de 10 ó 12 peniques para pagar deudas y cancelar contratos, esté dia á dia produciendo zozobras y alarmas capaces de mantener nuestra situacion económica envuelta en una atmósfera de desconfianza, que no le permite al pais gozar de los beneficios á que tiene derecho despues de los sacrificios hechos para restablecer la circulacion metálica.

Sabida cosa es que hoy no hay necesidad alguna del Estado que pudiera justificar una mision de papel moneda, por pequeña que fuese.

La emision no podría tener otro objeto que pronunciar un medio ilícito de pagar las deudas con una expoliacion del 50 ó mas por ciento de la renta de que viven los que tienen sus fondos ó casas dados en arriendo, y de los cupones de $ 160.000,000 en bonos hipotecarios de que viven tantas familias pobres, y en que tienen invertidos sus fondos acumulados las cajas de ahorros y las instituciones de beneficencia.

Con un paso como el que dió el comercio de Montevideo se cierra por completo la esperanza al papel moneda con efecto retroactivo, y la situación económica de todos los negocios queda perfectamente despejada y asegurada para hoy y para el porvenir.

(*El Mercurio*, de Valparaiso).

ECOS YANKEES

(DE "LAS NOVEDADES" DE NUEVA YORK)

Pruebas con tela impenetrable

El teniente Larnecki ha efectuado en el Colegio de Dendistas de Chicago, nuevos experimentos para hacer ver la proteccion que contra las balas puede prestar la tela á prueba de proyectiles que allí exhibió.

Envolvió en una capa como las ordinarias á un pacífico perro bastante gordo, cuya grasa le servia de almohadilla natural, y colocándole encima la tela mencionada, hizo fuego al can con un revólver de calibre 38. El perro no se movió, ni pareció haber recibido el golpe.

Enseguida le quitó la capa de tela común, dejándole encima sólo la tela impenetrable.

Al recibir un proyectil de calibre 44, el animal vaciló y quiso huir, pues sintió el golpe de la bala, pero ésta que quedó incrustada en la tela, no hirió al perro, que al ser desatado, no parecía haber sufrido nada en el experimento á que se le sujetó.

Maravillas de la química

En San Luis, las señoras que componen la Sociedad Cristiana de Templanza han hecho instalar veinticinco fuentes en diversos puntos de los barrios más pobres.

Todas ellas, provistas del mecanismo que hace funcionar las conocidas máquinas que proporcionan á los transeuntes dulces, refrescos y otros artículos, mediante un centavo, ofrecen á los sedientos que á ellas acuden, una bebida que esas señoras aseguraban era fosfato de cereza, delicioso, puramente medicinal, saludable, sin alcohol y garantizado, incapaz de dañar ni siquiera á un niño.

Pero las excelentes señoras han sido presa de la mayor alarma al conocer el análisis que de la bebida ha hecho el doctor don Félix W. Garcia, quien hizo saber con toda la impasibilidad dada por la ciencia, que cuando se introduce fosfato en el estómago, el almidón del azúcar se combina con otros ingredientes y forma alcohol puro.

Es decir, que sin saberlo, se ha estado dando vida al enemigo que se deseaba combatir.

Cañon formidable

En el campo de pruebas de Sandy Hook, se efectuaron varias con el nuevo cañon Crozier-Buffington, de doce palgadas y tiro rápido, inventado por los oficiales del Ejército, y que se destina á las defensas de costas.

Presenciaron las pruebas el ministro de la Guerra, ingenieros y otros funcionarios.

El cañon pesa cincuenta toneladas, y 175 con la cureña móvil que lo hace desaparecer del parapeto después de cada disparo. Lanza una granada de 1,000 libras de peso á doce millas de distancia, con velocidad de 2,000 piés por minuto. El alma se carga y dispara en un minuto y cincuenta y cinco segundos, segun se vió en los tres disparos que se hicieron.

Ejecucion capital

En la cárcel de Sing-Sing ha sido ejecutado el hombre de color John H. Barker, que hace dos años dió muerte á su mujer, quien lo habia abandonado á causa de los malos tratamientos á que la sujetaba.

Pasó la noche que precedió á la ejecucion, cantando himnos religiosos.

Por la mañana escuchó con recogimiento á dos sacerdotes y dictó su testamento.

Sentado en la silla eléctrica, sin que diera la menor muestra de flaqueza, hizosele pasar à través del cuerpo, por espacio de un minuto y diez segundos, una corriente eléctrica de 1,840 voltas.

Barker debió morir instantáneamente, pues despues de la fuerte sacudida que lo agitó, quedó anonadado y no volvió á dar señales de vida.

APUNTES COMERCIALES

El señor don Ernesto Quincke, importante comerciante de nuestra plaza, ha concedido poder especial al señor don Erich Quincke.

El vapor nacional "Venus", llegado hoy, condujo á Buenos Aires, consignados á Trajano Berninzoni, $ 2.500 oro.

El vapor argentino "Eolo", salido ayer, llevó para Buenos Aires, consignados á L. B. Supervielle, $ 4.500 oro.

A causa de ser sábado, dia en que por lo general, muy pocos son los molineros que á la plaza concurren con ánimo de negociar, muy inactivo ha estado esta mañana el mercado de cereales.

Los precios para trigos han seguido acusando bastante firmeza, debido á lo reducidas que son las entradas de este grano á la plaza, tanto en su procedencia del interior como del litoral.

A última hora se colocaron unas 2.000 fanegas trigo bueno, procedente de San José, al precio de $ 4.30 por los 100 kilos sin bolsa.

Siguen sostenidos, á los tipos que fijamos en nuestra edicion de ayer tarde, los precios tanto para harinas como para maiz.

Los trigos se cotizan:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.20 á 4.30
Id chuzos		nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	4.20 » 4.30
Interior, pelones, buenos á superiores	»	4.10 » 4.20
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	4.10 « 4.20
Picados, según clase	»	3.30 » 3.60
Inferiores, chuzos sucios ó manchados	»	3.00 » 3.20
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»	3.00 » 3.10
De fideos superiores	»	nominal
» ares.		
» Inferiores		»
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	0.65 » 0.75

El maíz se cotiza:

Cuarentino aparente para harinas	nominal
Comun amarillo bueno id id.	de $ 2.95 á 3.00
Id morocho id, id id.	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ Nominal
» criolla	»	» Nominal
Granzas	»	» 1.60
Joyo limpio	»	» 1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	»	» 1.60 » 1.65
Afrechillo idem	»	» 2.00 » 2.10
Alfalfa superior	»	» 2.10 » 2.30
» regular	»	» 2.00 » 2.10
» mezcla buena	»	» 1.60 » 1.70
Pasto cuchilla superior	»	» 0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.40
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos	»	» »
» varias clases y colores	»	» »
Maní con bolsa	»	» No hay
Papas para consumo buenas	»	» 0.33 » 0.35
Estopa de lino	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla	»	» 0.32 » 0.29
Semilla de nabo	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro	0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 44
Idem idem Julio	»	35.049 61
Total	$	520.682 11

Agosto 3—Correspondiente al dia	2	$	617 00
4	3	»	584 60
5	4	»	617 68
6	5	»	632 39
7	6	»	976 14
9	7	»	2.050 45
10	9	»	976 44
11	10	»	1.945 18
12	11	»	838 01
13	12	»	1.019 88
14	13	»	1.536 85
Total		$	11.794 62

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897) $ 500 21

Agosto 3—Correspondiente al dia	2	$	5.048 22
4	3	»	4.783 06
5	4	»	5.053 74
6	5	»	5.174 13
7	6	»	7.986 56
9	7	»	16.776 29
10	9	»	7.989 01
11	10	»	15 915 09
12	11	»	6.856 39
13	12	»	8.344 49
14	13	»	12.574 18
Total		$	96.521 16

Hoy se ha dado principio en la Oficina de Crédito Público, al pago de los intereses correspondientes al 83º Bimestre de la Deuda Española.

Detalle de las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes realizados en la vecina orilla:

Cubierta del vapor "Arensburg", Agosto, Buenos Aires—Calais, carneros à 12 francos.

Velero "Ethel V. Boynton", 1100 toneladas, listo para cargar, en Montevideo, para Nueva-York ó Boston, cueros y fardos $ 2400. Este buque reemplaza al "Grenada", que habia sido fletado anteriormente.

En lotes parciales se contrataron 2000 cueros secos, en La Plata, para Génova, á 45 francos; 3000 bolsas harina, en este puerto, para Santos, à 8/; 1500 fardos tasajo, en la Plata, para Rio, á $ 5; 100 toneladas tortas oleaginosas, en esta, para Bremen, á 9 marcos.

Muy inactivo ha estado durante la primera rueda oficial de hoy, nuestro mercado de fondos públicos.

Como se verá por el detalle que publicamos en la seccion respectiva, los precios pagados por los diversos valores cotizados no señalan variacion sensible sobre los obtenidos ayer á última hora.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy de 7 3/16 á 7 1/4 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 33.000 y toman papel comercial á 20 dias vista á 33.300 reis por libra.

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habian recibido telegramas de Lóndres, fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

El de ayer á última hora señalaba el de 39.75 por ciento.

Ecos de todas partes

El doctor García Medina, secretario, perpetuo de la Academia nacional de Medicina en Colombia, ha escrito una Memoria sobre el empleo de la suero-terapia aplicada al tratamiento de la lepra, según comunicacion dirigida á aquel centro por el doctor Carrasquilla.

El autor de este método sangró à un leproso y con el suero de la sangre extraída inoculó un caballo. Despues de algunos dias, practicó una sangría en su yugular, extrayendo separado el suero de la sangue extraída, y comenzó el tratamiento de un leproso, inyectándole medio centímetro cúbico de esta sustancia y aumentando progresivamente la dósis hasta inyectar al cabo de un mes veinte centímetros cúbicos.

Este tratamiento dió los resultados siguientes:

1.º Decoloración de las manchas de la piel y particularmente de las mas cercanas al punto donde se hizo la inyeccion del suero.

2.º Restablecimiento de la sensibilidad.

3.º Mejoramiento considerable en el estado general del enfermo.

Tenemos noticias de que el doctor Koch se ha ocupado de tan interesante asunto en el Instituto de enfermedades infecciosas de Prusia, sin llegar á un resultado positivo con el empleo de su turberculina.

La semejanza que tiene el bacilus de la lepra con el de la tuberculosis es grande, siendo frecuente que el desenlace de esta dolencia sea la muerte por tuberculosis.

No ha podido cultivarse el bacilus de la lepra fuera del organismo humano, y por consiguiente, no han podido obtenerse las toxinas para con ellas inmunizar animales y obtener el suero ó contraveneno, como acontece en la difteria.

Tantos devotos belgas acuden incesantemente al célebre santuario de Nuestra Señora de Lourdes, que el rey Leopoldo ha creído conveniente establecer un consulado en este punto.

Mr. Emilio Christofle ha sido nombrado para desempeñar estas funciones, despues del cambio de notas diplomàticas entre el Gobierno de la República francesa y el Gabinete del rey Leopoldo, para resolver este caso que no tiene precedentes

La ciencia moderna concede á la leche inapreciables cualidades profilácticas, especialmente despues de haber destruido los gérmenes morbosos *pasteurizándola*. Esta operacion es sencillísima, pues solo consiste en elevar rápidamente la temperatura de la leche á 70º ó 75º y hacerla descender inmediatamente á la de 10º ó 15º, quedando por este procedimiento completamente pura.

El *record* de la edad en los árboles, hasta ahora, lo baten los americanos. Un Taxodium, situado en el Cementerio de Tulle, pequeña ciudad edificada entre Vaxala y Guatemala, se calcula que tendrá 2.000 años de existencia.

A un metro del suelo, el tronco mide 44 metros de circunferencia; su mayor diámetro es de 12 metros, y el menos de seis; la altura es de 50 metros, y el ramaje se extiende á igual distancia del tronco.

Mr. Henri Japy, alcalde de Babedel, region situada al Este de Francia, ha tenido una interesantísima idea económica, y ha puesto en práctica la generosa iniciativa, que creemos merece los honores de la publicidad.

A partir del 1.º de Enero de 1898, á nombre de todo varon nacido en Babadel desde 1.º de Enero de 1895, deposita en la Caja Nacional de Retiro la cantidad de 90 francos, que, à la edad de sesenta años, ha de proporcionar al favorecido una renta vitalicia de 20 duros.

Si los parientes se obligan á entregar la suma de 20 francos á la edad de tres años, edad legal aceptada por la Caja de retiros, Mr. Japy aumenta la cantidad hasta cien francos, aumentando, como es consiguiente, la renta 33 por 100 próximamente.

La idea y el desprendimiento, que representa muchos centenares de francos, honra à su autor, dando al mismo tiempo á los vecinos de Babedel un excelente ejemplo de prevision.

De antiguo se sabe que en tiempo seco, pasando las manos por la piel de un gato, brotan chispas eléctricas.

Los socios del National Cat Club, de Lóndres, proyentan utilizar esta particularidad que presentan, sobre todo, los gatos bien alimentados.

Si la piel de los gatos ofrece una corriente natural de electricidad, puede convertirse en acumulador eléctrico y ponerse á la disposicion de los neurasténicos.

Con el propósito de vulgarizar y propagar este novísimo y original tratamiento, han fundado en Londres una sociedad que se encargará de alquilar y cuidar todos los gatos que presenten buenas condiciones de tension eléctrica.

Desde el momento que dicha sociedad comience á funcionar, existirá una nueva especialidad terapéutica, *el galvanismo felino.*

¡Allá vá eso! Segun la *Popular Science*, de New York, el capitan Moss ha declarado que durante muchos meses, en unas minas que explotaba en el Transvaal, varios monos reemplazaron con grandes ventajas á los obreros que tenía empleados en la extraccion del oro.

Se les confiaban los trozos de cuarzo, que colocaban metódicamente en el sitio que se les había indicado; su vista superior á la nuestra, no dejaba escapar partícula del precioso metal. Desempeñaban su tarea con alegria y sin solicitar reposo, acudiendo puntuales á la hora de comenzar los trabajos por la mañana, que solo abandonaban al ponerse el sol, viviendo juntos en la más perfecta armonia. Las pendencias, tan frecuentes entre los obreros dedicados à estos trabajos, les eran desconocidas en absoluto, y jamás protestaron de la tarea por penosa que fuese.

Como comprenderán nuestros lectores, dejamos la responsabilidad de relato tan *mono* al capitan Moss y al *Popular Science*, y celebraríamos saber si el trabajo de las monas se recompensa con igual salario que el de los micos en el Transvaal.

En la mañana del 21 de Agosto de 1896, la criada de Mr. Henri Martín, redactor jefe del *Correo de Lyon*, al entrar en el cuarto del dueño de la casa para llevarle el desayuno, retrocedió aterrada por el espectáculo que se presentó á sus ojos.

El cadáver de Mr. Martín, sin otro vestido que unas medias de seda negra y unas ligas de señora, el cuello aprisionado en un collar de perro, se balanceaba al extremo de una cuerda atada al cerco de la puerta.

Mr. Martín estaba asegurado por la cantidad de 30.000 francos en tres compañías de seguros sobre la vida.

Las tres compañias se negaron à satisfacer á los herederos el importe del seguro, pues segun las pólizas, la muerte por suicidio no obligaba á pagar á las sociedades, y éstos han llevado á los tribunales á las sociedades de seguros, fundando la demanda en que Mr. Martin, joven de veintitres años, habia obtenido grandes éxitos como literato y no tenia razon alguna para atentar á sus dias, y alegan que como escritor cultivaba fervorosamente la escuela moderna, habiendo comenzado un trabajo con el título de *Cosas vistas*, quiso para poderlas describir fielmente darse cuenta exacta de las sensaciones de un ahorcado, afirmando que lo demuestra el collar de perro que oprimia su garganta, pues de haber tenido el propósito de quitarse la vida hubiera recurrido sencillamente al clásico nudo corredizo, fundando, como consecuencia, su reclamacion en que Mr. Martin pereció víctima de una imprudente experiencia.

Aviso á nuestros ganaderos.—En el Transvaal ha sido aplicado con éxito completo el método suero-terapéutico para la curación de la peste bovina, inoculando á los animales enfermos sangre de los que estaban inmunizados.

La famosísima actriz Mme. Sarah Bernartd ha demandado al director de la *Presse* y á Mr. Schurman, á quien creyó inspirador de un suelto censurando algunos detalles de mezquindad en la *misc en scene*, etc., de una fundación organizada para aumentar los fondos destinados á erigir un monumento á Dumas.

Sarah Bernartd ha sido condenada á pagar un franco de indemnizacion que reclamaba Mr. Schurman por abuso de citación directa.

La caricatura europea ante los acontecimientos públicos reviste, como hemos dicho ha pocos dias, importancia reconocida.

Mientras que el *Sketch*, el *Graphic*, la *Illustratec London News* y otros periódicos siguen aplicando la sátira de sus lápices á los acontecimientos del jubileo de la reina Victoria, los periódicos italianos y alemanes comentan ya por medio del làpiz, con mayor ó menor acrimonia, el próximo viaje del presidente de la República al emperador de todas las Rusias; hasta hoy solo se mantienen retraidos los dibujantes austriacos.

Alemania, en las caricaturas que dibuja, no solamente pone en berlina al primer magistrado francés, sino que tampoco perdona á la nacion cuyos destinos preside temporalmente.

En una de las caricaturas se admira al presidente Faure, con su monóculo y vestido con el corte propio de los sastres parisienses, empaquetando en su saco de viaje bombas reclamos, que serán de utilidad en San Petersburgo; en otra aparece un tren completo en marcha hacia Rusia, ó sea la emigracion de los franceses hacia el Norte; en el *tren botijo* aparecen el presidente de la República y su familia, muchos diputados, entre ellos Mr. Deroulede, que ejecutan en el *arpa de la revanche* una gran pieza musical, siguiendo despues *Nana* y parejas de baile naturalista, arrastrado todo por una locomotora, sobre la cual toma asiento Mr. Brisson, acentuándose el espíritu mordaz del dibujante con esta inscripcion:

"Como el pueblo es soberano, se encuentra en la necesidad de hacerse representar por si propio;" y en los labios del czar se inscribe la siguiente exclamacion: "¡Qué casa tan poderosa!" Las caricaturas publicadas por el *Sustige Bloetter* son menos mordaces; acudiendo á la leyenda del cisne de Lohengrin, Faure con un diccionario franco-ruso, extiende á sus pies el tratado franco-ruso, con esta mencion: "Faltan las firmas".

Toca à su término la red de tranvias eléctricos que en breve funcionarán en Tolón, asegurando por todos sus barrios y arrabales la rapidez de la circulacion por medio de 30 coches automóviles, 24 directos y 6 de recambio, provisvo cada uno de ellos de 2 motores de 15 à 20 caballos, esfuerzo suficiente para que cada coche remolque otro vehículo ordinario, utilizando los actuales para ser remolcados. La velocidad será de 25 kilómetros por hora, si bien la marcha normal no ha de exceder de 12 por la exigüedad de las calles y lo dificil que es su recorrido. En las partes exteriores de la poblacion, la velocidad será de 18 kilómetros.

Los carruajes son muy confortables, y consta su alumbrado de ocho lámparas incandescentes de 16 bujías para los coches automáticos, y de cinco lámparas para los vehículos remolcados. Se han efectuado los ensayos de esta red eléctrica, alcanzando las experiencias completo éxito. Gracias á las potencia de los frenos, las detencio ciones se han operado á la distancia de 2.30 metros antes de llegar á los obstáculos implantados al efecto.

El ministro de Obras Públicas en Francia, en vista de los inconvenientes que ofrecia la exigüedad del plazo concedido por las empresas ferroviarias al expender los billetes denominados de *ida* y *vuelta*, en particular para los trayectos de duracion limitada, acaba de invitar á dichas empresas para que estudien y pongan en práctica un nuevo sistema que consistirá en contar el plazo de la validez del billete por períodos completos de veinticuatro y de cuarenta y ocho horas cuando mas, tomando como punto de partida del mismo plazo la hora de la emision del billete expresada con la inicial M. (mañana) y N. (noche), inscrita en el mismo con las demás indicaciones de fecha, etc., que hoy contiene. Este sistema permitirá á los viajeros que salen por la mañana ó despues del medio dia el pasar la tarde y aun la noche fuera de sus domicilios, facultad que no pueden utilizar con el movimiento actual.

Varias noticias

Restaurant Guillot

Los señores Pena é Icardi se han hecho cargo del conocido Restaurant Guillot, tan justamente acreditado. No dudamos que los nuevos propietarios harán todo lo posible para sostener la fama de esta casa que encontrará el decidido apoyo de los gourmets.

Los Debates

Sumario del último número de esta interesante publicacion universitaria:

Siluetas y Apreciaciones por G. Papini y Zas, La Margarita por A. Musso, Notas Bibliográficas por P. Cosio, Florilegios de Obras Latinas. Mignon por O. A. Zorrilla, Apuntes de Historia Americana por Histórico, Poniendo término por G. Bañales, Porícles por J. M. Sosa, Traducciones de latin por A. M., Ecos Universitarios.

Defunciones

José Nieto, oriental, 2 días, Solis 7

Carmen Antonia Ventre, oriental, 24 horas, Cerro Largo 525.

Celestino Aguirre, oriental, 39 años, soltero, Agraciada 293.

Custodio Nogueira, oriental, 50 años, casado, Rivera, 158A.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica	9º4
Idem del agua	11º5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy	98 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos.	3.44

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Agosto 14 de 1897.—*Cárlos Regúnaga.*

Libros nuevos

Mitre, (Bartolomé)—Páginas históricas—Arengas—Coleccion de discursos parlamentarios, políticos económicos y literarios, oraciones fúnebres, alocuciones conmemorativas, proclamas y alegatos ain-voces pronunciados desde 1848 hasta 1888—Nueva edicion—1 t. de mas de 900 páginas $ 6.

Paz Soldan—Narracion histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia—1 t. $ 5.

Pelliza, (M. A.)—Monteagudo, su vida y sus escritos—2 t. con retrato $ 4.

Pelliza, (M. A.)—Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal—1 t. en 8.º de 540 página con retrato $ 3.50.

Schmidel, (U.)—Historia y descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay, con una introduccion y observaciones críticas por M. A. P.—1 t. 12º 266 pág. $ 1.

Rengger y Longchamps—Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay—Edicion especial, precedida de la biografía del tirano Francia, y continuada con algunos documentos históricos por M. A. Pelliza—1 t. 12º de 258 pág. $ 1.

Rivas, (P.)—Efemérides Americanas (nueva edicion considerablemente aumentada)—1 t. encuadernado, $ 3.

Ruidiaz de Guzman—Argentina — Historia del descubrimiento, conquista y poblacion del Rio de la Plata, escrita el año 1612—Con una introduccion por M. A. P.—1 t. en 12º de 240 pag. $ 1.

Espejo, (G.)—Apuntes históricos sobre la expedicion libertadora del Perú—1820 $ 1.

Diaz, (César)—Memorias inéditas de este general, publicadas por don Adriano Diaz—1 t. en 8º de 370 pág., con retrato y plano de la batalla de Caceros, $ 3.

Del Campo, (E.)—Poesías, precedidas de una introduccion escrita por el poeta argentino don José Mármol—3.ª edicion, aumentada con algunas composiciones inéditas y con las Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo, en la representacion del Fausto—1 t. en 4º de 300 pág., con retrato $ 3.

Funes—Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, 1816 á 1818—continuada hasta 1828 por A. Zinny—1 t. $ 1

Avellaneda, (N.)—Escritos—1 t. de 325 páginas, $ 2.50.

Calvo, (N.)—Decisiones Constitucionales de los Tribunales federales de E. Unidos, desde 1789, estableciendo la jurisprudencia Constitucional con los artículos relativos de la constitucion argentina y concordados los textos de ambas Constituciones, 2.ª edicion, 1887—2 t. encuadernados, $ 8.

Fregeiro, (C.)—Don Bernardo Monteagudo—Ensayo histórico—1 t. $ 3.

Zinny, (A.)—La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852—1 t. $ 2.50.

Zinny, (A.)—Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821—Buenos Aires, 1875—1 t. $ 2.50.

Zinny, (A.)—Cronología de los obispos del Paraguay—Buenos Aires, 1889—1 t. $ 1.

Zinny, (A.)—Historia de los gobernantes del Paraguay, 1535, 1887—1 t. $ 3.50.

Zinny, (A.)—Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay—1 t. $ 3.

Manso, (J.)—Compendio de la historia de las provincias Unidas del Rio de la Plata—1 t. $ 0.80.

Saldias, (Adolfo)—Ensayo sobre la Historia de la Constitucion Argentina—1 t. $ 3.

Samper—El libertador Simon Bolivar—1 t. con retrato, $ 2.50.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Comision

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Agosto de 1897, con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale $ 15 m/n; y el quinto $ 3 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion: una de $ 20000 y otra de 10000.

Nota—Se jugará para Navidad una de un millon de pesos.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

CLASES UNIVERSITARIAS

DE LA SOCIEDAD

DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:

Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.
Geografía 1.° y 2.° año—Profesor Ildefonso García Acevedo.
Latin 1.° y 2.° año—Profesor Valentin Alvarez.
Aritmética y Algebra—Profesor José Guglincci.
Física 1.° y 2.° año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.
Francés 1.° y 2.° año—Profesor F. Victora.

Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.

Montevideo, Julio 15 de 1897.

1377-perm. *El secretario.*

BILLAR

Cenas á la minuta



Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

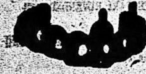
350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Bra

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	**1.000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**300.000**

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell,
Gerente.

prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas. Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 23

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo Gentu esa cantidad de aparatos telefónicos sistema Bowec Bell, completos, con tres pilas, que vende $ 1 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mes perm.

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Halgaara.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa....
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefon Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Potenze y Sosa Diaz, domiciliados calle 25 de Agosto número... representando á Eustasio Mignelez Infante, de Barcelona (España) se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Garrober» y el dibujo de una locomotora, vista de tres cuartos, con la inscripcion Garrober, coronada por E. Mignelez.—Montevideo, 4 de Agosto de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1571-ag. 15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 5 de 1897.

Se hace saber á los maestros diplomados que deseen optar á empleos en las escuelas rurales, que á contar desde la fecha pueden inscribirse en el registro abierto á tal efecto en esta Secretaría hasta el 5 de Setiembre de 1897.

st.5 *El secretario general.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Habiéndose dispuesto por la Direccion General la reorganizacion del servicio de correspondencia vecinal, se hace saber al público que se vá á proceder á la colocacion de 50 buzones automáticos, los que se ubicarán en los puntos siguientes:

1 25 de Mayo y Patagones, 2 Piedras y Maciel, 3 Sarandí y Maciel, 4 Rampla y Colon, 5 25 de Mayo y Colon, 6 Reconquista y Colon, 7 Piedras y Zabala, 8 Sarandí y Zabala, 9 25 de Agosto y Muelle Viejo, 10 25 de Mayo y 33, 11 Reconquista y 33, 12 Piedras y Cámaras, 13 Sarandí y Cámaras, 14 Camacuá y Cámaras, 15 Piedras y Juncal, 16 25 de Mayo y Juncal, 17 Buenos Aires y Ciudadela, 18 Cerro Largo y Florida, 19 Mercedes y Florida, 20 Soriano y Florida, 21 Durazno y Florida, 22 Paysandú y Convencion, 23 18 de Julio y Convencion, 24 Maldonado y Convencion, 25 Orillas del Plata y Arapey, 26 Mercedes y Dayman, 27 Soriano y Dayman, 28 Isla de Flores y Dayman, 29 Paysandú y Rio Negro, 30 Miguelete y Queguay, 31 18 de Julio y Queguay, 32 Maldonado y Queguay, 33 Cerro-Largo y Rondeau, 34 Mercedes y Cuareim, 35 Soriano é Ibicuí, 36 Isla de Flores y Cuareim, 37 Orillas del Plata, y Yí, 38 Paysandú y Yaguaron, 39 18 de Julio y Yaguaron, 40 Maldonado y Yaguaron, 41 Miguelete y Médanos, 42 Mercedes y Médanos, 43 18 de Julio y Médanos, 44 Soriano y Ejido, 45 18 de Julio y Magallanes, 46 18 de Julio y Sierra, 47 Agraciada y Nueva York, 48 Sierra y Marcelino Sosa, 49 Agraciada y C. Tajes, 50 Goes y Uruguayana.

Los 23 buzones de fierro con que cuenta actualmente, para el referido servicio, se trasladarán á las calles: 51 Isla de Flores y Santa Lucía, 52 Durazno y Vazquez, 53 Isla de Flores y Tacuarembó, 54 Canelones y Tacuarembó, 55 Constituyente y Yaro, 56 San Salvador y Yaro, 57 Chaná y Jackson, 58 Durazno y Jackson, 59 18 de Julio y Municipio, 60 Rivera y Municipio, 61 Uruguay y Tacuarembó, 62 Paysandú y Gaboto, 63 Cerro Largo y Sierra, 64 La Paz y Minas, 65 Miguelete y República, 66 Yaguaron y Lima, 67 Sierra y Nicaragua, 68 Nueva Palmira y Justicia, 69 Rondeau y César Diaz, 70 Goes é Independencia, 71 Goes y San Fructuoso, 72 Agraciada y Córdoba, 73 Agraciada y Vilardebó; retirándose del servicio 14 buzones de pared que existen colocados en algunos edificios.

Tanto los buzones automáticos como los de fierro cuya traslacion queda indicada, empezarán á funcionar el dia 25 de Agosto y su apertura se hará de acuerdo con el siguiente horario:

En verano—Dias ordinarios: 8 a. m., 12 m. y 4 p. m.; dias festivos: 8 a. m. y 12 m.

En invierno—Dias ordinarios: 9 a. m., 1 p. m. y 4 p. m.; dias festivos: 9 a. m. y 12 m.

La compra de estampillas postales podrá hacerse en todas las oficinas de Correos, y en las agencias que acaban de establecerse próximas á los buzones.

Se previene al público que, en las agencias inmediatas á los buzones automáticos, no se inutilizan las estampillas por las razones de seguridad que ellos ofrecen, pero en las que sirven los buzones de fierro, debe exigirse su obliteracion, á lo que se encuentran obligados los señores agentes.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*La Secretaría.*

Nota—Desde el dia 15 hasta el 25, se suspenderá el servicio vecinal, á fin de hacerse la traslacion de buzones que queda expresada, no debiendo en consecuencia durante esos diez dias, depositarse en ellos correspondencia. 1549-ag.25

Secretaría de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por órden del señor director general se llama á propuestas para la construccion de tres vehículos destinados á la conduccion de correspondencia en esta capital, previniéndose á los interesados que las referidas propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, donde serán abiertas el 20 del corriente á las 2 p. m. á presencia de los que concurran, reservándose la Direccion General el derecho de rechazarlas todas si creyese que no convienen á los intereses de la reparticion.—*La Secretaría.*

1522-ag.20.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 26 de 1897.

1449-ag.27 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Patiño de Mareira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.° 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1897—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1568-st.11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eusebia Genes de Illa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1545-st.20.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Villalba y Cármen Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias (30 dias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 2 de Agosto de 1897—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-st.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Natalio Zacheo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1452-ag.27.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Braulio Viera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1897—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1411 ag 22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Desorri, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1897—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1412-ag.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares.* 1415-ag.22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario 1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Cabrera, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1563-ag.20

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco D. Filardi para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar derecho en el expediente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1564-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Santiago M. Arteaga, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 dentro del término de noventa dias á practicar el reconocimiento de una forma puesta al pié del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1565-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Fontanarossa para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias formulada por dicho señor.—Montevideo, Agosto 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1535-ag.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Arturo Caraffi, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon número 67 á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1526-st.7

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante del Sauce (Canelones) doctor Cipriano Cabrera y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligacion los que lo hicieren. Se previene á toda persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1525-ag.31

De mandato del Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Cabrera del comercio de Las Piedras y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y todos los que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1514-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eliseo Castro del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Julio 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1497.ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Vicente García, que pueden pasar por la oficina actuaria calle Rincon núm. 109, á recojer el último dividendo que se distribuye.—Montevideo, Agosto 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1496 ag.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado repecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 22 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1420-ag.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han concedido moratorias por el término de un año á los señores Gregorio G. Pola y Ca., nombrándose interventores á los señores Staudt y Ca. y don Rodolfo Zavillaga y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 21 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1421-ag.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Cuneo para que se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que se sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1381-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador Ferrer, citándose á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 7 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1541-st.9.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Bruñé y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyre, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elis, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes—Adolfo Cerro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almeda, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Oliver, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Porta—Severino Merdoza Garibay, Antonio Messoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1069-st. 5

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.50	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.06	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.08	9.52	11.26	12.21	1.22	3.58	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x 7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.53	6.27	7.47	—	10.10
Independencia	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.47	12.39	1.33	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	Mártes, Juéves y Sábados	10.18
Piedras . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.44		—	—	x 9.20	—
Progreso		x 8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.05		—	—	—	—
Canelones . . Ll. S.		8.55		—	12.46	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9.10		—	p. m. 1.02	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll. S.		9.25 / 9.31		—	1.20 / 1.25	—	—	—	6.40 / 6.45		—	—	10.28 / 10.33	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x 1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.48	—	—	—	[illegible]		—	—	—	—
Capurro		—		—	1.58	—	—	—	[illegible]		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.18	—	—	—	[illegible]		—	—	—	—
San José . . Ll.		—		—	2.50	—	—	—	[illegible]		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—	—	—	—	—		—	—	a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Isla Mala		10.45		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Florida . . Ll. S.		11.20 / x11.50		—	—	—	—	—	—		—	—	[illegible]	—
La Cruz		12.50		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Sarandí . . Ll. S.		p. m. 1.25		—	—	—	—	—	—		—	—	[illegible]	—
Kilómetro 173*		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Goñi		2.15		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Durazno . . Ll. S.		2.50 / 3.00		—	—	—	—	—	—		—	—	4.00 / 4.05	—
Yí		3.15		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Villasboas*		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Molles		4.15		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . Ll.		5.05		—	—	—	—	—	—		—	—	[illegible]	—
F. C. MIDLAND	[illegible]													
Pampa		—		—	—	—	—	—	—		—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)		—		—	—	—	—	—	—		—	—	11.52	—
Tambores		—		—	—	—	—	—	—		—	—	12.34	—
Valle Eden*		—		—	—	—	—	—	—		—	—	p. m. 1.05	—
Tacuarembó . . Ll. S.		—		—	—	—	—	—	—		—	—	x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha		—		—	—	—	—	—	—		—	—	2.48	—
Paso del Cerro		—		—	—	—	—	—	—		—	—	3.20	—
Laureles*		—		—	—	—	—	—	—		—	—	3.50	—
Paso Tranquera		—		—	—	—	—	—	—		—	—	4.40	—
Paso Ataques		—		—	—	—	—	—	—		—	—	5.10	—
Rivera . . Ll.		—		—	—	—	—	—	—		—	—	6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	—	—	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	—	—	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	9.05
Paso Ataques	—	—		—	—		—	—			—	—		9.53
Paso Tranquera	—	—		—	—		—	—			—	—		10.23
Laureles	—	—		—	—		—	—			—	—		11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		—	—			—	—		11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		—	—			—	—		p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.	—	—		—	—		—	—			—	—		12.50 / x1.45
Valle Eden*	—	—		—	—		—	—			—	—		2.35
Tambores	—	—		—	—		—	—			—	—		3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		—	—			—	—		4.00
Pampa	—	—		—	—		—	—			—	—		4.54
Achar	—	—		—	—		—	—			—	—		5.36
Cardoso	—	—		—	—		—	—			—	—		6.38
Kilómetro 329	—	—		—	—		—	—			—	—		7.20
Rio Negro . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—		7.50
F. C. MIDLAND														Domingos, Miércoles y Viérnes
Salto . . S.	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Paysandú . . Ll. S.	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Rio Negro . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Rio Negro . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—		9.05
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . Ll. S.	—	—		—	—		8.40 / 8.50	—			—	—		11.00 / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . Ll. S.	—	—		—	—		—	—			—	—		[illegible]
La Cruz	—	—		—	—		10.17	—			—	—		[illegible]
Florida . . Ll. S.	—	—		—	—		11.07 / x11.40	—			—	—		[illegible]
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . S.	—	6.30		—	—		—	—			4.00	—		—
Rodriguez	—	7.00		—	—		—	—			4.25	—		—
Capurro	—	7.16		—	—		—	—			[illegible]	—		—
[illegible]														
Colon	7.05	8.55	—	11.10	1.16	—	3.33	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.41	5.16	x 6.20	6.33	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.41	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.16	9.39	11.32	2.33	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.05	9.55	—
Central . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.05	9.11	10.03	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll.	8.30
Treinta y Tres . . S.	8 35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10 25
San Ramon . . Ll.	11 00
San Ramon . . S.	x11 35
Chamizo*	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2.00
Mansavillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamizo*	—
San Ramon . . Ll.	x 11.35
San Ramon . . S.	12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.56
Central . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7 04	5.47
Peñarol	7.10	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7.25	6 05
Treinta y Tres . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7 45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10 20	—
La Sierra . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . . Ll.	11.20	—

(Train 1: A La Sierra todos los dias, á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solis	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . Ll.	—	5.20
Pando . . S.	x 8.25	5.25
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.59	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	6.18
Peñarol	9 20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9 39	6.50
Central . . Ll.	9.47	7.00

(Train 20: De La Sierra todos los dias, de Minas Domin., Mart., Jueves y Sabdos.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35
Treinta y Tres	9 20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estáciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.° de Junio próximo

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 25 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	6.30 a. m.
Algorta		11.50 »
Paysandú		2.15 p. m.
Salto	LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Salto	S	8 30 a. m.
Paysandú		12.30 p. m.
Algorta		3.05 »
Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 868

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id. depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.md.